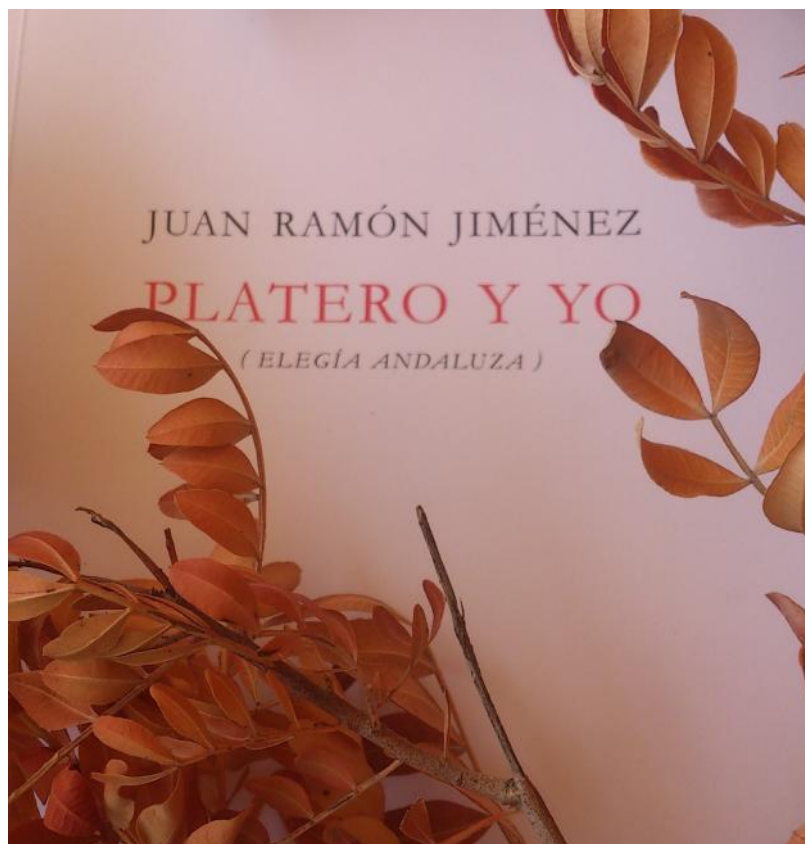


**PLAN LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES
IES PABLO NERUDA
CURSO 2013/2014**



Centro autorizado para desarrollar las Instrucciones de 24 de julio de 2013 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

- 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE LA ZONA.**
- 2. LA BIBLIOTECA.**
- 3. PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES.**
 - 3.1 OBJETIVOS PROPUESTOS.**
 - 3.2 RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA Y EQUIPO DE APOYO.**
 - 3.3 CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.**
 - 3.4 ALUMNADO, GRUPOS Y HORARIO.**
 - 3.5 MEDIDAS Y ACTUACIONES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.**
 - 3.6 CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA AL FOMENTO DE LA LECTURA.**
 - 3.6.1 TALLER DE FOMENTO DE LA LECTURA.**
 - 3.6.2 PLAN DE ACCIÓN LECTOR DE LOS DEPARTAMENTOS.**
 - 3.7 EVALUACIÓN DEL PLAN DE USO DE LA BIBLIOTECA.**
 - 3.8 EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURAS.**

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE LA ZONA.

El IES Pablo Neruda está situado en Castilleja de la Cuesta, municipio adscrito al aljarafe sevillano. Se caracteriza por ser una zona de crecimiento. En un período récord de tiempo sobrepasó los 17.000 habitantes, y aún mantiene un ritmo de aumento similar.

Castilleja de la cuesta es un municipio que presenta una gran variedad social y económica. Aquí tienen cabida todos los estratos sociales: desde las clases menos favorecidas social y económicamente, hasta los niveles socioeconómicos medio altos.

Existen en Castilleja una serie de centros privados concertados: Colegio BMV Irlandesas y el Yago School; varios CEIP: CEIP Juan XXIII, CEIP Luis Cernuda , CEIP Hernán Cortés y CEIP Gloria Fuertes; un centro público de Secundaria, Bachillerato, y Ciclos Formativos: IES Alixar. Se regulariza una zonificación oficial, por lo que el IES Pablo Neruda acoge al alumnado del CEIP Luis Cernuda y CEIP Juan XXIII. Los centros concertados reciben al alumnado de las capas sociales más altas de la zona.

2. LA BIBLIOTECA.

La biblioteca del IES Pablo Neruda se encuentra ubicada en la planta baja del instituto y se llega a ella desde la entrada principal, siendo totalmente accesible para cualquier miembro de la comunidad educativa que en cualquier momento quisiera hacer uso de ella.

La biblioteca no posee salida al patio exterior. Tiene capacidad para acoger unos 35 alumnos, aunque para las actividades que exigen concentración y trabajo este número puede ser elevado. Se trata de un lugar luminoso, con ventanas en dos laterales, que contribuyen a que entre la claridad durante todo el día, por su interesante disposición y localización. Se trata también de un lugar muy caluroso, en el que resulta difícil estar y trabajar los últimos y los primeros días del curso escolar.

El mobiliario con el que contamos proviene todo del IES Los Álamos, no hemos recibido ningún tipo de equipamiento nuevo en los últimos tres años.

La biblioteca cuenta con dos ordenadores con conexión a Internet, de los que uno está dirigido a la organización y funcionamiento y el otro para uso del alumnado.

Nos encontramos inmersos en un período de austeridad y, más que invertir, la propuesta de la coordinación del Plan lectura y bibliotecas escolares del IES Pablo Neruda es, más bien, la de reinventarse para reutilizar, reciclar y optimizar recursos, en lugar de realizar fuertes inversiones económicas.

Contamos con un número de volúmenes suficiente para empezar a funcionar, aunque parte de ellos no resulta, de momento, de gran utilidad. Proceden de:

- Adquisición propia, durante el curso 2012/2013, a cargo de los presupuestos del centro, atendiendo los intereses de nuestros alumnos.
- Biblioteca municipal de Castilleja de la Cuesta, una vez que consideran que tienen ejemplares repetidos o han sido repuestos por ediciones modernas.

Finalmente, la política documental de IES Pablo Neruda apostará en los próximos años por lecturas que conecten con los puntos de interés de nuestro alumnado, profesorado, padres y madres. Para ello se realizarán encuestas que contribuyan, en mayor medida, a responder fielmente al desarrollo lector de nuestra comunidad educativa.

3. PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES.

3.1 OBJETIVOS PROPUESTOS.

La biblioteca escolar forma parte del organigrama del centro y cuenta con los recursos humanos y materiales que requieren el cumplimiento de sus fines. Deberá cumplir los siguientes objetivos educativos que afectan en general a la formación integral de la persona:

- Desarrollar la comprensión lectora: aprender a leer textos de diverso tipo, en soportes y con formatos variados, con objetivos y formas de lectura diferentes.

- Fomentar el hábito lector y la formación del lector literario: querer leer, disfrutar de la lectura e integrar ésta en la vida personal.
- Leer para aprender; saber utilizar las estrategias lectoras adecuadas a las tareas concretas de aprendizaje, según las características de cada situación y cada materia.
- Fomentar la lectura de todo tipo de lenguajes y en todo tipo de soportes (Blogs, bitácora, Helvia...), como medio de entretenimiento y de información, así como la interacción, expresión y creatividad.
- Formar en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación.
- Involucrar a las familias en el fomento de la lectura de sus hijos e hijas.
- -Convertir la lectura en una estrategia metodológica para la mejora del aprendizaje y considerar la biblioteca escolar como un recurso imprescindible en la construcción de la red básica de lectura y la configuración de una comunidad de lectores activa.
- Fomentar la lectura desde un proyecto global de centro, incorporándola en el currículo a través de intervenciones sistematizadas en el aula y en la biblioteca escolar con el fin de formar lectores competentes.
- Favorecer el hábito lector del alumnado, contribuyendo así a ofrecerle otra alternativa de ocio y tiempo libre.
- Llevar a cabo a lo largo de todo el curso intervenciones de comprensión lectora y desarrollo de hábito lector, evitando actividades aisladas, no enmarcadas en un plan de intervención con continuidad y coherencia.

- Utilizar la lectura como medio para desarrollar la competencia lingüística del alumnado, incidiendo en la mejora de su comprensión/expresión oral y escrita.
- Rentabilizar esfuerzos y recursos y colaborar con otros sectores, organismos o entidades, especialmente con la biblioteca y el área de cultura y juventud del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

3.2 RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA Y EQUIPO DE APOYO.

Uno de los principales propósitos de la coordinación del plan lectura y bibliotecas escolares del IES Pablo Neruda consistía en que todas las áreas tuvieran su representación, a fin de que este espacio tenga su protagonismo, presencia y representación en todas las áreas y, por otro lado, cada una de ellas aporte su granito de arena en el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora.

Responsable: Rafael Rodríguez Olmo (Dpto. Lengua española y Literatura).

Equipo de apoyo: Manuel López, Manuel Rodríguez, Macarena Velasco, Juan Tovar, Loreto Fernández, Tomás Servando.

3.3 CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.

El IES Pablo Neruda tiene la firme pretensión de convertir su biblioteca en un espacio que dinamice la vida cultural del centro.

En este análisis de la realidad lectora de nuestra comunidad educativa no puede faltar la visión del profesorado ante nuestra realidad actual. Señalamos de forma breve cuál es:

- Voluntarismo del profesorado. El profesorado acude a la biblioteca del centro más para impartir la propia docencia que para el fomento de la lectura.
- El aumento de horas lectivas impide que se ambicione más en la preparación del profesorado en programas como abies, por lo que hay que encomendarse a la preparación específica (formación autodidacta)

- Falta de criterios consensuados en los departamentos didácticos: selección de obras, conveniencia de la lectura, número de lecturas, clase de libros, modelos de evaluación...
- Conexión e integración de la lectura en el Proyecto de centro.

Para responder a la difusión de novedades, efemérides y actividades que se desarrollarán en el contexto biblioteca se ha creado un blog: www.pablonerudabiblio.blogspot.com

3.4 ALUMNADO, GRUPOS Y HORARIO.

El centro dispone cuenta con unos 350 alumnos y alumnas, aproximadamente, que se distribuyen en estos grupos:

- 3 grupos de 1º de ESO.
- 3 grupos de 2º de ESO.
- 3 grupos de 3º de ESO.
- 3 grupos de 4º DE ESO.
- 2 grupos de diversificación (3º de ESO y 4º ESO)

La biblioteca escolar del IES Pablo Neruda abrirá sus puertas a la comunidad educativa de lunes a viernes en horario de 11:15 a 11:45 horas y, entre otros servicios, podréis encontrar los siguientes: préstamos y devoluciones, consultas interactivas, sala de estudio, proyecciones, asesoramiento por parte del responsable, ferias del libro, restauración de libros deteriorados, etc.

3.5 MEDIDAS Y ACTUACIONES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

Este curso comenzamos la organización de la biblioteca. Tenemos ante nosotros una enorme tarea que iremos acometiendo con paciencia y simultaneándola con las actividades que realizaremos con el alumnado. Los préstamos tendrán que esperar pero los fondos van a empezar a ser utilizados y la biblioteca se llenará de alumnos que estén allí leyendo o realizando otro tipo de actividades relacionadas con la lectura. Es por ello que hemos dividido las tareas que debemos realizar en dos fases: la primera es urgente y

de necesidad inmediata; la segunda es posterior y a la espera de que la primera nos haya deparado cuanto antes una biblioteca bien organizada.

Primera fase.

- Hacer recuento de los fondos bibliográficos del centro.
- Establecer mecanismos para ver las necesidades del centro.
- Organizar el espacio físico.
- Establecer presupuesto para adquisición de fondos
- Priorizar la adquisición de libros según la demanda.
- Clasificar los fondos según la CDU adaptada a la edad de los alumnos.
- Catalogación automatizada, identificación y colocación de libros en sus lugares correspondientes.
- Señalizar la biblioteca, una vez clasificados los fondos.

Segunda fase.

- Definir la política de préstamos y devoluciones.
- Establecer las normas de uso de la sala de estudio y lectura.
- Incluir las normas de la biblioteca en el ROF.
- Priorizar la compra de obras de referencia y de información, centrándonos especialmente en aquellas áreas de conocimiento que están menos representadas actualmente.
- Aumentar el número de ordenadores con conexión a Internet de la biblioteca.
- Adquirir el material seleccionado con los fondos recibidos gracias al Plan de lectura y bibliotecas.
- Difundir las actividades de la biblioteca, así como la adquisición de nuevos fondos.
- Dar a conocer a los padres y madres los objetivos del Plan de Lectura y de uso de la Biblioteca y solicitar su colaboración.
- Establecer canales de comunicación con las bibliotecas de Castilleja y organizar actividades conjuntas.

- Tablón informativo donde se recojan blogs de profesores y alumnos como medios de entretenimiento y de información, así como de interacción, expresión y creatividad.
- Evaluar el servicio de la biblioteca por medio de análisis y difusión de las estadísticas de préstamos, encuestas al profesorado y al alumnado, y por la revisión periódica por parte del equipo de profesores y profesoras colaboradores del grado de consecución de los objetivos y de desarrollo de las tareas propuestas.

Actividades propuestas por el equipo del plan lecturas y bibliotecas escolares.

Pretendemos desde el plan lectura y bibliotecas escolares que esta sea un espacio multicultural, un foro multidisciplinar que muestre a la comunidad educativa la riqueza académica, educativa, social y cultural que puede desprender este espacio público.

Entre las actividades que desde el plan lector pretendemos desarrollar en este curso 2012/2013, divididas en gestión y animación, se encuentran las siguientes:

- Club de lectura dirigido a alumnos, padres y profesores.
- Feria del libro o feria del libro usado.
- Concursos relacionados con la lectura en cualquiera de sus manifestaciones.

3.6 CONTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA AL FOMENTO DE LA LECTURA.

“Lo que hoy se necesita, más que enseñar literatura, es enseñar a apreciar la literatura o, en todo caso, poner a los alumnos en disposición de poder apreciarla y valorarla. [...] Hay que hacer posible la experiencia personal de la lectura que, por su parte, conllevará un conocimiento cultural variado, un análisis del mundo interior y la capacidad para interpretar la realidad exterior”.

Los esfuerzos dirigidos por el coordinador del plan para el desarrollo y fomento de experiencias lectoras van encaminados a que el alumnado no vea el fenómeno lector como algo puntual o casual sino, más bien, que sobrepasen la barrera de la circunstancia, que cada alumno encuentre en sí mismo la serpiente de la genialidad y que más que receptores de libros o de “lectores obligados” (término que utilizamos para definir a las

lecturas que se mandan por trimestre como obligatorias y que son examinados de ellas) contribuyamos a que el alumno sea protagonista de sus lecturas, de sus producciones, de sus publicaciones y de compartir su experiencia lectura, en cualesquiera de sus extensiones, soportes o manifestaciones.

“La escuela, la biblioteca escolar, ha de convertirse en la generadora de oportunidades y experiencias lectoras al sentir y a la memoria de los alumnos, en la culpable de la afición de leer de la futura generación de andaluces, en la promotora de ambientes de lectura que construye lectores competentes, en la causante de que a la lectura se le otorgue cada vez más valor social y formativo, en la proliferación de lectores apasionados”.

Uno de los aspectos que para este curso académico vamos a contemplar concienzudamente es el de compartir experiencias lectoras: los alumnos hablarán sobre un libro en concreto y una vez escuchadas las recomendaciones, se elegirán las lecturas necesarias para ese curso académico. Serán libres de elegir soportes (ya no podemos mirar a otro lado con la irrupción de las nuevas tecnologías), temas e, incluso, procuraremos fomentar el préstamo inter-alumnado...tareas todas encaminadas a que el alumno, una vez más, sea el protagonista de la experiencia lectora.

“La determinación de la política de lectura del centro ha de ser una línea de actuación pedagógica del proyecto educativo y obedecer a principios relacionados con un planteamiento de la enseñanza de la comprensión lectora y la expresión escrita que implica a todas las áreas, con el hecho de que en todas las etapas educativas se ha de fomentar la lectura y desarrollar las competencias comunicativas del alumnado y con el reto de que todo el profesorado es responsable y se ha de involucrar en plan de lectura o proyecto lingüístico en los niveles y áreas correspondientes, potenciando, en consecuencia, la comprensión y la afición lectora”.

Si llevamos este párrafo a la realidad del IES Pablo Neruda, habría mucho que caminar en este sentido y, sin duda, será piedra de toque en cursos sucesivos hasta que se logre una mayor integración y aceptación de la biblioteca para la adquisición de competencias que se pueden desarrollar en la biblioteca gracias a todas las posibilidades que ofrece, principalmente, el pilar básico: el fomento de la lectura la articulación general de actividades de animación lectora y a través del apoyo al tiempo de lectura reglado.

Todos los departamentos, tanto en sus programaciones como en su práctica docente, han diseñado estrategias para reconocer y adecuarse a las necesidades, intereses y gustos de los alumnos. Es habitual integrar tales necesidades en la selección de obras de lectura. Así, por ejemplo, existe un importante grado de libertad en la selección de los proyectos lectores. Se les permite numerosas alternativas que suavicen la imposición de obras obligatorias.

3.6.1 EL TALLER DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Pretendemos en este taller, básicamente, que los alumnos lean obras variadas y adecuadas a su nivel. En las clases de refuerzo, tal como queda reflejado en la programación didáctica de Lengua castellana y literatura, también son objetivos primordiales todos aquellos relacionados con la lectura, pero las actividades lectoras se realizan de manera mucho más dirigida. El grado de madurez lectora de los alumnos que acuden al Taller de Lectura nos permitirá, sin embargo, afrontar la actividad lectora de una manera más libre y más abierta.

El taller se desarrollará siempre en la Biblioteca y en ella se realizarán las siguientes actividades:

a) Actividades de lectura.

1. Lectura de libros. La actividad lectora será prioritaria con respecto a otro tipo de actividades y procuraremos en la mayoría de los casos que lean las obras que ellos elijan y que estén siempre dentro del gusto y el interés de cada uno. Observando, no obstante, las preferencias de cada uno el profesor procurará aconsejar al alumno para que descubra el placer de leer en obras de distintos géneros y de temática diferente.
2. Lectura de leyendas y relatos a través de Internet.

b) Actividades de expresión oral.

1. Narración de leyendas históricas y urbanas, cuentos... Procuraremos que al menos una vez al trimestre todos participen. El objetivo es que aprendan a

expresarse con fluidez, que se den cuenta de la cantidad de muletillas que utilizan, que busquen información, etc.

2. Al terminar cada trimestre se hará una especie de libro-forum en el que los alumnos tratarán de despertar el interés de sus compañeros por los libros que han leído.

c) Actividades de expresión escrita.

1. Diario de lectura. Poco antes de terminar la clase se les deja un tiempo para que hagan un breve resumen de lo que han leído. Deben señalar las páginas. El objetivo es que escriban, aprendan a sintetizar y no “pierdan el hilo” de una semana a otra.
2. Creación de textos a partir de diferentes técnicas como:
 - Completar poemas mutilados.
 - Representar gráficamente el contenido de un poema.
 - Escribir una historia en grupo. Así uno escribe el quién; otro, el porqué; otro, el cuándo; otro, cómo... Luego se reúnen todas las partes y se lee la historia resultante.
 - Continuar una historia dado el principio.
 - Creación de cuentos.
 - Convertir un relato en cómic o viceversa.

d) Actividades de dinamización cultural.

El taller de Fomento de Lectura constituye el marco idóneo para realizar todas y cada una de las actividades que hemos programado desde el proyecto de lectura y Biblioteca. Serán estos alumnos a los primeros que se les propongan cualquiera de las actividades dinamizadora que pretendemos llevar a cabo y que están expuestas en el apartado correspondiente de este documento. Pretendemos también que sea el alumnado del Taller de Fomento de la lectura el que se encargue en buena medida de divulgar las actividades que organicemos entre el alumnado del centro y de motivar a sus compañeros a participar en los concursos, celebraciones y otro tipo de actos.

3.6.2 PLAN DE ACCIÓN LECTOR DE LOS DEPARTAMENTOS.

La lectura de libros referente a cada materia es escogida por cada uno de los departamentos didácticos, es evaluada y tenida en cuenta para la calificación final de la materia. Con objeto de no acumular todas las lecturas obligatorias en los mismos periodos del curso escolar hemos planificado un plan concreto de lectura que abarca todos los niveles y todas las materias, cuyas lecturas, como hemos indicado, han sido escogidas por los diferentes departamentos didácticos. A cada trimestre corresponden dos lecturas obligatorias, recomendada una desde el departamento de Lengua y Literatura y otra desde otro de los Departamentos. De esta forma secuenciaremos las lecturas correspondientes a las distintas materias:

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1º ESO	LENGUA INGLÉS FRANCÉS	LENGUA INGLÉS FRANCÉS	LENGUA INGLÉS FRANCÉS
2º ESO	LENGUA INGLÉS FRANCÉS	LENGUA INGLÉS FRANCÉS	LENGUA INGLÉS FRANCÉS
3º ESO	LENGUA INGLÉS FRANCÉS	LENGUA INGLÉS FRANCÉS	LENGUA INGLÉS FRANCÉS
4º ESO	LENGUA INGLÉS FRANCÉS	LENGUA INGLÉS FRANCÉS	LENGUA INGLÉS FRANCÉS

“Crear y fomentar en los niños el hábito de leer, de aprender y utilizar las bibliotecas a lo largo de la vida, promover la lectura ofrecer la oportunidad de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse”.

3.7 Evaluación del plan de uso de la biblioteca.

Corresponde al profesorado colaborador, bajo la dirección de la coordinadora del plan. Se basará en la realización de encuestas; en el grado de aceptación de las propuestas por alumnado, familias y docentes; en el análisis de las estadísticas de préstamos; en la cantidad y calidad de las producciones realizadas por el alumnado a propuesta de la biblioteca; y en el grado de utilización de todos los recursos disponibles por parte de los usuarios potenciales.

Se realizará una evaluación trimestral y una memoria anual que sirva para adecuar el plan de uso de la biblioteca a las situaciones cambiantes y para corregir los fallos que se detecten en el mismo.

3.8 Evaluación del plan de lectura.

La evaluación del plan lector, al encontrarse éste integrado en el Proyecto Educativo de Centro, en los Proyectos Curriculares y en los Planes Anuales de Centro será realizada trimestralmente por el Claustro de Profesores, bajo la dirección del Equipo Directivo. A final de cada curso escolar se realizará una memoria y al comienzo del siguiente se concretarán las líneas generales aquí expuestas en una programación concreta en la que se detallen con mayor precisión los objetivos, actividades y recursos previstos.

Los centros deben hacer un ejercicio de conciencia y contribuir desde su área y/o materia a que la biblioteca sea una posibilidad más (marco general sobre el tratamiento de la lectura en el centro):

“La determinación de la política de lectura del centro ha de ser una línea de actuación pedagógica del proyecto educativo y obedecer a principios relacionados con un planteamiento de la enseñanza de la comprensión lectora y la expresión escrita que implica a todas las áreas, con el hecho de que en todas las etapas educativas se ha de fomentar la lectura y desarrollar las competencias comunicativas del alumnado y con el reto de que todo el profesorado es responsable y se ha de involucrar en plan de lectura o

proyecto lingüístico en los niveles y áreas correspondientes, potenciando, en consecuencia, la comprensión y la afición lectora”.

Si llevamos este párrafo a la realidad del IES Pablo Neruda, habría mucho que caminar en este sentido y, sin duda, será piedra de toque en cursos sucesivos hasta que se logre una mayor integración y aceptación de la biblioteca para la adquisición de competencias que se pueden desarrollar en la biblioteca gracias a todas las posibilidades que ofrece, principalmente, el pilar básico: el fomento de la lectura la articulación general de actividades de animación lectora y a través del apoyo al tiempo de lectura reglado.

Lo que pretendemos lograr, sin ir más lejos, es la conveniencia de que la biblioteca escolar se torne en el epicentro de las intervenciones de fomento de la lectura en la escuela y el instituto, en el recurso mediador y puente entre lo formal y lo informal de las prácticas lectoras, en el espacio de encuentro que ayude al alumno a conciliar formas y modos de entender el hecho lector, de conciliar los aprendizajes con la cultura escrita y de hacerse y construirse como ciudadano.

Generar ambientes, experiencias y actividades que inciten al aprecio de la lectura, ayude a enriquecer la educación literaria y contribuya al desarrollo de la competencia lectora.